

Para Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A., es esencial la salud de nuestros colaboradores y clientes.

Ante las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud (MINSa), con relación al COVID-19, los exhortamos a mantenerse actualizados de las medidas de prevención y control que comunique el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud (MINSa), único ente autorizado para divulgar información con relación al Coronavirus.

Con el propósito de cuidar nuestro equipo y sus familias, estamos implementando medidas para minimizar los riesgos de la siguiente manera:

- Suspensión de los viajes programados al extranjero por motivos laborales.
- Realización de reuniones por medios virtuales (utilización de Microsoft Teams, videoconferencia, llamada telefónica u otro).
- Segmentación de los colaboradores de las diferentes áreas garantizando la continuidad de las funciones y disminuyendo el riesgo de contagio
  - Colaboradores que realizarán sus funciones en las oficinas de Banco Crèdit Andorrà (Panamá), S.A. (equipo reducido).
  - Colaboradores que realizarán sus funciones desde casa.
- Nuestros colaboradores (mayores de 60 años, con afecciones respiratorias, diabetes, presión arterial y colaboradores con vacaciones vencidas al 31 de diciembre 2019) se han tomado medidas de teletrabajo y vacaciones dependiendo el caso.
- Disponibilidad de oficina de contingencia.
- Instalación de dispensadores de sanitizante en spray dentro de las instalaciones de nuestras oficinas.
- Incremento en la frecuencia de limpieza en las instalaciones de nuestras oficinas.
- Mantener abiertas las puertas internas de nuestras oficinas para evitar el contacto al abrir y cerrar las mismas.
- Suspensión temporal de visitas de proveedores.

Continuaremos trabajando de acuerdo con los protocolos que nos indiquen las autoridades gubernamentales.

Les reiteramos la importancia de mantener las medidas de prevención y/o monitoreo del contagio del Coronavirus (COVID-19) a fin de reducir el riesgo de propagación.

***Ante la presencia de algún síntoma o cuadro respiratorio, contactar a la línea 169.***